

Bogotá D.C., 13 de Febrero de 2015

No. de radicación 2015-ER-020382  
solicitud:

2015-EE-013497

Doctora

**Ingrid Carolina Silva**

Presidenta

Universidad Del Pacifico

Buenaventura

Buenaventura Valle Del Cauca

Asunto: remite registro representante legal de la universidad del pacifico

Me permito informales, que una vez allegada la comunicación del asunto, se procedió a realizar la actualización del registro de rectores y representantes legales en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Superior No. 001 de 2015, la cual decidió que el señor FLORENCIO CANDELO ESTACIO reasuma sus funciones como Rector de la Universidad del Pacífico desde la fecha de notificación de la resolución, esto es, 11 de febrero de 2015 y hasta la finalización de su periodo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que al realizar la revisión formal de la documentación allegada, se encontró que el Consejo Superior, máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad del Pacífico, decidió a través de la mencionada resolución revocar las decisiones adoptadas a través de las resoluciones números 005 del 21 de noviembre y 007 del 19 de diciembre de 2014, a través de las cuales se decidió la remoción del señor FLORENCIO CANDELO ESTACIO de su cargo de Rector de la Institución, como quiera que se evidenció que las mismas fueron expedidas contrariando el parágrafo 2 del artículo 58 del Acuerdo Superior 001 de 2009, el cual establece la imposibilidad de declarar insubsistencias de funcionarios categorizados como de libre nombramiento y remoción (entre ellos el de rector) durante la vigencia de una suspensión provisional, es decir, en este caso, desde el 9 de octubre de 2014 hasta el 9 de enero de 2015 (periodo en el cual fue suspendido de su cargo al señor FLORENCIO CANDELO ESTACIO).

Por efectos del aplicativo que tiene el Ministerio de Educación Nacional, la actualización se realiza a media noche, por lo cual a partir de este momento puede radicar la solicitud para obtener el certificado de existencia y representación legal por la **Ventanilla Única de Trámites del Ministerio**:  
<https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>

En el siguiente enlace, podrá verificar la actualización en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES el tramite solicitado:

[http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/institucion/detalle.jsp?  
control=0.9778871335088024.](http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/institucion/detalle.jsp?control=0.9778871335088024)

  
**WILLIAM MAURICIO OCHOA CARREÑO**

Subdirector De Inspección Y Vigilancia  
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Folios: 1

Anexos: 0

**Anexo:**

Elaboró NANCY JUDITH BOTIA HERNANDEZ

Aprobó WILLIAM MAURICIO OCHOA CARREÑO